

	FORMATO INFORME PERIÓDICO DEL SUPERVISOR (señale según corresponda) (Para contratos diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)										Código: GC-FI-101	
Versión: 1												
Página: 1 de 3												
Vigente desde: 26/03/2025												
1. Datos generales												
Número del Contrato o Convenio		IDIGER 192-2025					Fecha suscripción contrato o convenio:		12/04/2025			
Tipo de contrato		PRESTACION DE SERVICIOS					Nombre o Razón Social del Contratista:		GLOBAL SANIAMIENTO AMBIENTAL SAS			
Plazo de Ejecución (meses)							Número de Cédula o NIT		900.212.446-2			
Periodo del informe:		1	11	2025	al	9	3	2026	Nombre del Representante Legal: (Quien en tenga la facultad en el periodo)		JANNETH CALVERA PARRA	
Interventor (si Aplica)		N/A					Número de Cédula o NIT: Nombre del Representante Legal: (Quien en tenga la facultad en el periodo)		52.102.404			
Cargo del Supervisor (1) del IDIGER (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)		PROFESIONAL ESPECIALIZADA 222-29					Nombre Supervisores de otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)		N/A			
Cargo del supervisor (2) del IDIGER (según cláusula del supervisor del contrato/convenio) Si Aplica		N/A					Cargos supervisores de otras entidades (Si Aplica)		N/A			
Cargo Apoyo a la Supervisión del IDIGER												
Informe periodico o Final (señale con una X el que corresponda)												
Informe periodico No.		X	1					Informe Final				
Objeto Contractual:												
SERVICIO DE FUMIGACIÓN (DISINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y OTROS VECTORES) Y LAVADO DE TANQUES DE RESERVA DE AGUA POTABLE PARA LAS SEDES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER.												
2. Información presupuestal y plazo de ejecución												
Valor inicial del contrato / convenio	\$ 7.673.120	Aporte IDIGER	Valor CDP	\$ 19.230.716	Número CDP	270	Fecha CDP	20/05/2025				
		Valor RP	\$ 7.673.120	Número RP	399	Fecha RP	16/04/2025					
Plazo inicial de Ejecución (meses)	12	Aporte FONDIGER	Valor CDP		Número CDP		Fecha CDP					
		Valor RP		Número RP		Fecha RP						
		Valor Total	\$ 7.673.120									
		Aporte Cooperante / Parte Conviniende (Dinero / Especie) Según Aplique						Descripción				
Valor Total		\$ 7.673.120										
2.1 Adiciones y Prórrogas												
Valor Adición No. 1 del contrato / convenio		Aporte IDIGER	Valor CDP	\$ 3.808.000	Número CDP	440	Fecha CDP	20/10/2025				
		Valor RP	\$ 3.693.740	Número RP	578	Fecha RP	29/10/2025					
Cantidad de meses de prórroga 1		Aporte FONDIGER	Valor CDP		Número CDP		Fecha CDP					
		Valor RP		Número RP		Fecha RP						
Cantidad total de meses (Total plazo de ejecución)	12	Subtotal	\$ 3.693.740									
		Valor Total (Inicial + Adición 1)	\$ 11.366.880									
Aporte Cooperante/Parte Conviniende (Dinero/Especie) Según Aplique							Descripción					
Valor Total		\$ 11.366.880										
2.2 Disminuciones (Cuando Aplique)												
Fecha Documento Disminución:				Valor disminución :								
Descripción del motivo de la disminución												
ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL												
2.3 VALOR TOTAL Y PLAZO TOTAL MAS MODIFICACIONES												
Cantidad de Adiciones (Suma la cantidad de adiciones realizadas)				Valor Total de Contrato/Convenio (Valor Inicial + Valor total de las Adiciones)		\$ 11.366.880		Plazo Total de Ejecución (Cantidad de meses inicial + Cantidad de mese prórrogas)		12		
2.4. Anticipo (Si Aplica)												
Valor Anticipo (Si Aplica)	N/A		Porcentaje de Amortización (Si Aplica)		N/A		Fecha Pago del Anticipo	dd	mm	aaaa		
3. Información relacionada con la contratación derivada												
(Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y el estado que reporte la entidad que adelante la contratación derivada en caso que no sea directamente el IDIGER O IDIGER - FONDIGER)												
El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de _____ consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objetivo). De igual manera allega relación de dicha contratación en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.												
4. Certificaciones para pagos suscritos por el supervisor												
Periodo certificado		Fecha de certificación		FORMA DE PAGO ESTIPULADA EN EL CONTRATO		Valor pagado		Observaciones				
24 DE JUNIO 2025 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025		Noviembre 18 2025		PERIODICO		\$ 5.007.520		FACTURA EN TRÁMITE CON EL PRESENTE INFORME				
TOTAL						\$ 5.007.520						
5. Pagos Efectuados												
Número de pago/desembolso	Valor de desembolso (SEGÚN FORMA FACTADA)	Número de la orden de pago correspondiente - Fecha orden de pago (DD/MM/AAAA)		Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mínimos)								
1	\$ 5.007.520	OP 1741 - NOV. 2025										
TOTALES		5.007.520										
6. Descuentos / Liberaciones / Reducciones al valor (si aplica)												
Fecha Descuento/Liberación/Reducción		Valor Descuento/Liberación/Reducción		Concepto Descuento/Liberación/Reducción								
TOTAL												
7. Reintegros efectuados (si aplica)												
Fecha reintegro		Valor reintegro		Comprobante reintegro		Concepto reintegro						
N/A		N/A		N/A		N/A						
8. Garantías												
Amparos		Compañía aseguradora		No. de póliza		Vigencia						
						Desde (Día/ mes/ año)		hasta (Día/ mes/ año)		Fecha aprobación (Día/ mes/ año)		
Cumplimiento del contrato						12/04/2025		1/02/2027		767.312		

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	SEGUROS DEL ESTADO	25-46-101042301 25-40-101033961 RICE	12/04/2025	1/07/2029	20/04/2025	383.656
Cantidad del servicio			12/04/2025	1/02/2027		767.312
Responsabilidad Civil Extra contractual (predios, labores y operaciones; patronal; contratistas y subcontratistas; vehículos propios y no propios			12/04/2025	1/07/2026		284.700.000

MODIFICACIÓN 1						
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia			
			Desde (Día/ mes/ año)	hasta (Día/ mes/ año)	Fecha aprobación (Día/ mes/ año)	Valor del amparo
Cumplimiento del contrato	SEGUROS DEL ESTADO	25-46-101042301 25-40-101033961 RICE	12/04/2025	1/02/2027	6/11/2025	1.136.688
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			12/04/2025	1/07/2029		568.344
Cantidad del servicio			12/04/2025	1/02/2027		1.136.688
Responsabilidad Civil Extra contractual (predios, labores y operaciones; patronal; contratistas y subcontratistas; vehículos propios y no propios			12/04/2025	1/07/2026		284.700.000

Nota: Si hubo modificaciones y no está la póliza de la modificación aprobada no se puede efectuar pago Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para datos.						
9. Balance presupuestal acumulada						

FUENTE DE RECURSOS	IDIGER	☒	FONDIGER	☐
--------------------	--------	-------------------------------------	----------	--------------------------

Concepto	Valor
Valor inicial del convenio o contrato	7.673.120
Aporte inicial en dinero por IDIGER - FONDIGER	
Aporte inicial en especie por IDIGER - FONDIGER	
Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	
Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	
Total	7.673.120
Valor adiciones	3.693.760
Adición aporte IDIGER - FONDIGER	
Adición aporte CONTRATISTA	
Total	
Valor disminuciones	
Disminuciones aporte IDIGER - FONDIGER	
Disminuciones aporte CONTRATISTA	
Total	11.366.880
Valor total del convenio o contrato	
Aporte dinero por IDIGER - FONDIGER	
Aporte en especie por IDIGER - FONDIGER	
Aporte en dinero por CONTRATISTA	
Aporte en especie por CONTRATISTA	
Total	11.366.880
Valor total pagado por el IDIGER - FONDIGER	5.007.520
Valor total ejecutado recursos del IDIGER - FONDIGER	5.007.520
Recursos reintegrados al IDIGER - FONDIGER	
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*	
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA	
Saldo pendiente por reintegrar al IDIGER - FONDIGER	
Saldo Pendiente por Pagar	-
Saldo pendiente por liberar **	

* Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copia de consignaciones de rendimientos y que avale dichas consignaciones.
** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).....

10. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (I)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (II)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (III)	Observaciones (IV)
Nota General si está Cumpliendo	SI	Certificación de cumplimiento	
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (I)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (II)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (III)	Observaciones (IV)
Prestar los servicios conforme las especificaciones técnicas indicadas por la Entidad, y de acuerdo a la normatividad legal aplicable.	SI	Certificación de cumplimiento	
El contratista deberá presentar los documentos que acreditan la idoneidad del equipo de trabajo previo a la suscripción del acta de inicio del contrato. Todo el personal que desarrolle las labores de fumigación debe contar con certificado de competencias o formación para la actividad de fumigación y manipulación de sustancias peligrosas.	SI	certificados de competencias y formación. Certificado de manipulación de sustancias peligrosas, altura y transporte de sustancias peligrosas	
Entregar dentro los tres (03) días de siguientes a la firma del acta de inicio, el cronograma de las actividades a desarrollar, así como un plan de acción o plan de trabajo que aprobará la supervisión.	SI	Cronograma de trabajo	
Emplear en los sitios de trabajo las señales de prevención como zona en mantenimiento y las necesarias para garantizar la prestación del servicio dentro de las medidas de seguridad que rigen el servicio.	SI	INFORMES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
Avisar al supervisor del contrato de las tareas a realizar para evitar el ingreso de visitantes y usuarios a las instalaciones si se requiere. Será de su exclusiva responsabilidad cualquier daño o accidente que ocurriere por la omisión en el cumplimiento de esta obligación	SI	Correos de coordinación de las actividades	
Dotar a la totalidad del personal destinado a la prestación del servicio, la dotación respectiva y los elementos de protección que cumplan con la normatividad vigente en SS-SST (guantes, tapabocas, botas, caretas, etc.).	SI	INFORMES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
El servicio de análisis microbiológico y físicoquímico del agua para consumo humano se deberá realizar una vez, posterior al primer lavado. Dicho servicio será prestado por un laboratorio debidamente acreditado o avalado por las autoridades sanitarias competentes	NA	No se requiere para el presente informe	
Previo a la realización del servicio de limpieza y desinfección de tanques de agua, el contratista deberá aportar los certificados de "trabajo seguro en altura" y los certificados de pago o aportes al Sistema General Integral de Seguridad Social, ARL, demás parafiscales, de todo el personal que ejecutará las labores	NA	No se requiere para el presente informe	
El contratista deberá entregar al supervisor del contrato, el listado del personal que ingresará a las sedes del IDIGER (nombre completo, número de documento de identidad), con dos (2) días hábiles de anticipación a la fecha de ingreso, para efectos de ser revisado y aprobado por parte del Supervisor.	SI	Correos de coordinación de las actividades	
El Contratista deberá suministrar los materiales, herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución del servicio; los cuales deben ser de primera calidad y estar en excelente estado. Será responsabilidad del Contratista, el transporte de dichos materiales a cada sede de acuerdo al lugar de ejecución.	SI	INFORMES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
El Contratista deberá presentar un informe técnico de cada servicio prestado, el cual deberá contener como mínimo la siguiente información: • Sede del IDIGER • Fecha de ejecución • Descripción de actividades realizadas • Archivo fotográfico (antes y después de la ejecución de la labor) • Observaciones y recomendaciones	SI	INFORMES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
Certificar cada fumigación y desratización entregando copia de la misma al supervisor del contrato	SI	Certificados	
Certificar el lavado y desinfección de tanques	NA	No se requiere para el presente informe	
El contratista se compromete a rehacer a su expensa cualquier actividad que resultare mal ejecutada a criterio del supervisor y aquellos servicios que no cumplan con las características exigidas sin costo adicional para la entidad.	SI	No hubo requerimientos	
El contratista deberá entregar las fichas técnicas de los productos utilizados e informar en el momento de servicio el elemento a aplicar, fecha de vencimiento, cuidados establecidos durante y después de los procedimientos de fumigación, control de roedores y lavado de tanques de almacenamiento de agua potable.	SI	FICHAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS	
Garantizar el uso de plaguicidas autorizados, para el cuidado de salud pública y contar con la cantidad pertinente para realizar la labor en cada sede, acorde con el Decreto 1843 de 1991 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya	SI	FICHAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS	
Garantizar que la fecha de vencimiento para los insumos que lo requieran no será inferior a un (1) año a partir de la fecha en la cual se realizara el servicio	SI	Certificación	

Cumplir con la normatividad vigente frente al transporte de plaguicidas y de sustancias peligrosas usadas en las actividades de limpieza y desinfección de tanque de almacenamiento de agua, y contar con toda la documentación solicitada por las autoridades de tránsito y sanitarias	SI	Certificación	
El contratista en todos los servicios donde se realice control de roedores debe garantizar la ubicación de cebos en lugares no visibles a la comunidad y evitar el contacto con aves o mascotas además deberá entregar el mapa de ubicación de cada caja debajo de co coner demarcación del producto colocado, nombre, fecha de la instalación y las medidas de prevención con la señalización correspondiente a peligro de sustancia peligrosa.	SI	INFORMES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
El contratista será responsable de gestionar el transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos y de aparatos eléctricos y electrónicos que se generen por la ejecución de las actividades del presente contrato de conformidad al Decreto 1076 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia.	SI	CERTIFICADOS DE DISPOSICIÓN FINAL	
El contratista deberá entregar los certificados de aprovechamiento, tratamiento o disposición final de los residuos peligrosos y de aparatos eléctricos y electrónicos, que se generen por la ejecución de las actividades del presente contrato de conformidad al Decreto 1076 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia.	SI	CERTIFICADOS DE DISPOSICIÓN FINAL	
Entregar en el momento de la suscripción del acta de inicio el panorama de riesgos, de los servicios a contratar	SI	PANORAMA DE RIESGOS	
La disposición de residuos sólidos y peligrosos como las cajas portacebos, envases y empaques de sustancias químicas y cualquier otro que se genere como resultados de las actividades contratadas estarán a cargo del contratista para su respectivo transporte y disposición final ambientalmente seguro de acuerdo con lo establecido en la normatividad ambiental vigente.	SI	INFORMES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
Vincular y mantener durante la ejecución del contrato/convenio, el porcentaje mínimo de mujeres, conforme con los términos y las condiciones contenidas en el estudio previo/pliego de condiciones/invitación/oferta. El incumplimiento de la vinculación o mantenimiento del porcentaje mínimo de mujeres por parte del contratista/, conducirá a la imposición de multas, sanciones y demás consecuencias previstas en el contrato y en las demás normas aplicables.	SI	SOPORTES DE REGISTRO EN EL MICROSIPIO	
El contratista debe registrar las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJO de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato.	SI	SOPORTE DE REGISTRO	
El contratista deberá cambiar a su costo y sin ningún costo para el IDIGER, los bienes defectuosos. Se entiende por bienes defectuosos aquellos que, habiéndose recibido a satisfacción presenten defectos con posterioridad a su entrega. Estos cambios deberán realizarse dentro de los cinco (5) días calendario, contados a partir de la solicitud por parte del supervisor. Si el Contratista no realiza los cambios dentro de este término, el IDIGER podrá hacer efectiva la respectiva póliza, sin perjuicio de las demás acciones a que haya lugar. El supervisor del contrato determinará cuando estos bienes cumplen a satisfacción con el alcance del contrato.	NA	No se requiere para el presente informe	
El contratista deberá garantizar el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales en la ejecución del contrato	SI	Certificación de cumplimiento	
El contratista deberá asumir todos los costos directos e indirectos: los costos fijos, incluidos impuestos referentes a la actividad, retenciones de ley e imprevistos y utilidades. Los precios de la oferta deben mantenerse en firme a partir de la presentación de ésta y durante todo el tiempo de ejecución y liquidación del contrato.	SI	Certificación de cumplimiento	
Mantener vigentes las licencias, autorizaciones, permisos y demás documentos que acreditan la capacidad de funcionamiento y operación del contratista para prestar el servicio de fumigación y lavado de tanques durante todo el tiempo de ejecución del contrato	SI	Concepto sanitario vigente de la empresa y medios de transporte	

11. Seguimiento a matriz de riesgos

Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?

SI

No

X

Registre cual(es) riesgo(s) detectó con alta probabilidad de ocurrencia:

Observaciones adicionales:

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Oficina Asesora Jurídica.

12. Entrega de Bienes o elementos (cuando aplique) Convenios

En el marco del Convenio (Indique cual de los dos) se entregaron bienes en calidad de préstamo de propiedad del Idiger?

SI

No

X

Si la respuesta fue SI indique cuales bienes y placas del elemento

Remitió la información del convenio o comodato al almacén de la Entidad? Indique fecha de remisión de documentos

Remitió Acta de recibo de los bienes a satisfacción con relación a las especificaciones técnicas del bien por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión

SI

No

Fecha:

Remitió información del convenio al almacén de la Entidad indicando si se encuentra vigente, no se encuentra vigente o está en proceso de liquidación?

SI

No

Fecha:

Una vez terminado el Convenio (Indique cual de los dos) fueron devueltos los bienes en calidad de préstamo de propiedad del Idiger?

SI

No

Fecha:

Nota: En caso que la respuesta sea NO, por favor validar con el área de almacén para efectuar los trámites pertinentes.

Observaciones adicionales:

13. Verificación Pago al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

La supervisión y/o interventoría verificó el cumplimiento del contratista de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales conforme a los documentos (planillas, pagos, certificaciones) allegados por el contratista en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002: "(...) verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas. (...) Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal.(...)". Nota: Esta verificación se hará cada vez que exista pago a favor del contratista, dependerá de la forma de pago pactada.

14. Verificación de la conformación de los expedientes físicos y electrónicos.

La supervisión y/o interventoría verificó la conformación del expediente físico y verificó que el informe de supervisión está publicado en la plataforma secap2

Fecha emisión de Informe

9

3

2026

Firma

Nombre Supervisor y/o Interventor: OLGA LUCIA TIBADUIZA OJEDA

Cargo Supervisor

Firma

Nombre Apoyo a la Supervisión:

Cargo o Contrato

Firma

Nombre Apoyo a la Supervisión (Componente Financiero: en caso que haya sido designado) o el que aplique

Cargo o Contrato

Firma

Nombre Apoyo a la Supervisión (Componente Jurídico: en caso que haya sido designado) o el que aplique

Cargo o Contrato

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER